ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD

CERTIFICADO DE RECEPCIÓN PROVISIONAL

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 28 días del mes de setiembre del año 2021, se procede a la Recepción Provisional de la Adquisición de Postes de Hormigón Armado, en virtud del Contrato Nº 8201/2020, suscrito en fecha 14 de diciembre de 2020, con la firma COMPAÑÍA DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN S.A. – CMC S.A., correspondiente a la Contratación por Vía de la Excepción ANDE Nº 258/2020 – ID 388242.

Depósito: San Lorenzo
Ítem 1: 250 N° Poste de Hormigón Armado, Sección doble T, 12 m/300 daN.

Se establece como fecha de Recepción Provisional el 18 de enero de 2021.

Se deja constancia en esta oportunidad, que el suministro mencionado ha sido efectuado de acuerdo a lo previsto en el Contrato, y que continúan en plena vigencia las responsabilidades del Proveedor hasta la fecha de la Recepción Definitiva.

Se expide el presente Certificado según lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones (Contrato), Especificaciones Técnicas y Suministros Requeridos, Numeral 6 – Inspecciones y Pruebas.

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD

Ing. GUIDO RAFAEL CHÁVEZ
p/ Presidente

EMO/lbm
DCP
DCP/DCN

La MISIÓN DE LA ANDE es satisfacer las necesidades de energía eléctrica del país y actuar en el sector eléctrico regional, con responsabilidad social y ambiental y excelencia en la administración y el servicio, para contribuir al desarrollo del Paraguay y al bienestar de su población.